INFORME DEL COMISARIO DE INMOBILIARIA IMRENSO S.A CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO DEL 2016

Guayaquil, 15 de abril del 2016

Señores.
Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA IMRENSO S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

Con el carácter de comisario principal de INMOBILIARIA IMRENSO S.A para el año 2016 y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de compañía y sus resoluciones No. 92-1-4-3-0014 Publicada en R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992 y Resolución No. 04.Q.IJ.001 publicada en R.O.No. 289 del 10 de marzo del 2004, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativo, así como de sus estados financieros y registros contables al 31 de diciembre del 2016 y en base a ello certifico:

Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias así como también han acatado las decisiones tomadas por los accionistas, igualmente se procedió a la revisión de las actas de Juntas Generales.

Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar nuestra opinión.
En nuestra opinión en la comprobación y revisión de los registros contables, se establece que han sido llevados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, por lo que considero que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA IMRENSO S.A a diciembre 31 de 2016.

Anexo a este informe estoy describiendo un resumen general de lo que fue la operación de la compañía INMOBILIARIA IMRENSO S.A., durante el ejercicio económico terminado al 31de Diciembre del 2016, así una breve evaluación de su situación financiera.

Atentamente.

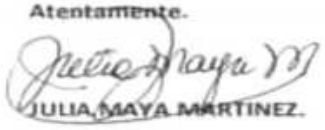

JULIA MAYA MARTINEZ.
COMISARIO
REG. 16432